



VT-INA-F-452 Versión 03

NOTIFICACIÓN

380-580

Tunja, 25 de marzo de 2026

Señor

Juan Gonzalez

Suscriptor: 106948

Celular: 3005786415

Dirección de notificación: Calle 19 No. 10 - 40

Tunja, Boyacá, Colombia

Asunto: Respuesta a su solicitud No. 5069864 - Suspensión Administrativa

Fecha radicación: 12/03/2026

Dirección suministro: Calle 19 No. 10 - 40

Estimado, señor Gonzalez,

Nos complace iniciar esta comunicación expresando un profundo agradecimiento por contar con su confianza y formar parte de la distinguida comunidad de usuarios, para Veolia, es un honor poder brindarle nuestros servicios, los cuales se encuentran enfocados en ofrecerle una experiencia excepcional.

Ahora bien, dando continuidad al propósito de esta comunicación y en referencia a su solicitud presentada, a través de nuestros canales de atención, nos permitimos brindarle los siguientes detalles:

A fin de atender su solicitud relacionada con la suspensión provisional de los servicios de acueducto y alcantarillado del predio de dirección Calle 19 No. 10 - 40; verificamos el cumplimiento de los requisitos para tal efecto, los cuales fueron recibidos a satisfacción por parte de la empresa, razón por la cual el día 12 de marzo del presente año, se realizó corte del servicio, con acta de trabajo N° 20557768 y lectura de medidor 1013 m³, por lo cual procederemos a cambiar el estado del contrato en nuestra base de datos. De acuerdo con lo previsto en el artículo 2 de la Resolución 06-052, expedida por Sera.q.a. Tunja E.S.P. S.A., actualmente Veolia Aguas de Tunja S.A. E.S.P., la baja provisional se otorga por un término indefinido; sin embargo, si la empresa mediante inspección evidencia que el inmueble se está abasteciendo del servicio, activará de inmediato la facturación.

Así mismo, los sellos de suspensión no pueden ser violentados, por tal razón cuando requiera nuevamente el servicio o en el evento que el inmueble sea habitado nuevamente, así el usuario o

Veolia Aguas de Tunja S.A. E.S.P.
NIT.820.000.671-7
Carrera 3 este N°11-20 Tunja -Colombia
Línea local amiga 116
Línea gratuita Nacional 018000918761
Asistente Virtual Chatbot 317 3725078
E-mail: info.tunja@veolia.com
<https://www.tunja.veolia.co/>



suscriptor no solicite el servicio, éste se activará de inmediato y por ende la facturación, además del costo de reconexión.

Respecto a la facturación del servicio de aseo se seguirá generando normalmente, por tal razón, para cualquier reclamación y/o trámite es necesario dirigirse a la empresa que presta el servicio Urbaser Tunja S.A. E.S.P. ubicada en el Centro Comercial Plaza Real local 116, teléfono 7402791, celular 3115948411 o al correo electrónico cliente.tunja@urbaser.co.

Descubra la comodidad de los servicios en línea de Veolia Aguas de Tunja en <https://www.tunja.veolia.co>, donde podrás acceder de forma fácil y segura a múltiples opciones: consulta de facturas, paga a través del botón PSE, descarga paz y salvos, radica PQR y más.

En Veolia, estamos comprometidos en ofrecer una experiencia excepcional y soluciones eficientes a sus necesidades

Como líderes de la transformación ecológica, nos impulsa el firme propósito de contribuir al progreso de la humanidad mediante soluciones innovadoras con un compromiso inquebrantable por forjar un camino sostenible que preserve nuestro planeta y beneficie a las generaciones venideras.

Cordialmente,

Ruth Marcela Mozo
Jefatura de Atención Cliente
Veolia Aguas de Tunja S.A E.S.P

Proyectó: Katherine C
Revisó: Leidy R.

NOTIFICACIÓN PERSONAL			
Fecha:		Hora:	
Nombre de quien recibe:		Número de documento:	
Firma:		Número Telefónico:	
Nombre de quien notifica:		Firma:	
OBSERVACIONES: Se paso el día 27.03.20 No dio en			
momento se llamo y no dio contestar			
Se paso el día 01.04.20 No dio en momento			
Eduardo Moreno			



Juan Gonzalez

Calle 19 No. 10 - 40

Teléfono: 3005786415

Usuario: 106948

Tunja, Boyacá, Colombia

Lady Alejandra Rojas Salamanca

Gerente Comercial

Veolia Aguas de Tunja S.A E.S.P.

01/04/2026

VHC-GC-F-06, Versión: 01

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Respetado (a) Señor (a):

De acuerdo con lo previsto en el artículo 159 de la Ley 142 de 1994 y los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, la oficina de Atención al Cliente se permite invitarlo a que comparezca a nuestro Centro de Atención al Cliente ubicado en el Centro Cívico y Comercial Plaza Real, oficina 146 en el horario de lunes a jueves de 08:00 am a 04:00 p.m y el viernes de 8:00 am a 3:00 pm Jornada Continua, en el término de 5 días hábiles contados a partir del día de envío del presente documento, para notificarle personalmente el contenido del Acto Administrativo No. 5069864 de fecha 25 de marzo de 2026.

De no presentarse personalmente al cabo de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de esta citación puede estar tranquilo, la empresa le notificará su decisión por **MEDIO DE AVISO** que se remitirá a la dirección informada conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Le rogamos amablemente que, si tiene alguna duda adicional o si desea que su respuesta se la enviemos vía correo electrónico, se puede comunicar a los canales virtuales y telefónicos línea gratuita nacional 018000918761, línea Amiga 116 o escribanos al correo info.tunja@veolia.com

Agradecemos su atención.

F Martínez.

Veolia Aguas de Tunja S.A. E.S.P NIT.820.000.671-7
Carrera 3 este N°11-20 Tunja -Colombia
Línea local amiga 116
Línea gratuita Nacional 018000918761
Asistente Virtual Chatbot 317 3725078
<https://www.tunja.veolia.col>

Vigilado por la superintendencia de servicios públicos domiciliarios



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 1 / 4 / 2026 16 : 12

Fecha Prog. Entrega: 2 / 4 / 2026



GUIA No. 2268433222

CÓDIGO SER: SER68329 / SER68329

CC PLAZA REAL LC 146

REMITENTE
VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.

Teléfono: 7422262 D.I./NIT: 820000671 Cod. Postal: 150001
Cd.: TUNJA Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: EDGAR.MARTINEZ@VEOLIA.COM

DESTINATARIO	UNJ	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	85	CIUDAD: TUNJA		
	TD3	BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
CALLE 19 NO 10 - 40				
Nombre: JUAN GONZALEZ				
Teléfono: 0 / 2 D.I./NIT: 106948				
País: COLOMBIA Cód. Postal: 150001086				
email: Dato no suministrado por el cliente				
Dice Contener: DOCUMENTOS				
Obs. para Entrega: VHC-GC-F-06, Version 01				
Vr. Declarado: \$ 5,000 VOL: 0 / 0 / 0				
Vr. Flete: \$ 5,100.00 Peso (vol): 0 / 0 / 0				
Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:				
Vr. Total: \$ 5,200.00 No. Sobreporte:				
No Ref2: No. Factura:				
Quién Recibe: No. Ref1:				

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	1	
Desconocido				
Rehusado	2			
No reside				
No reclamado	3			
Dirección errada				
Otro (indicar cual)				

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2268433222



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

REMITENTE



Juan Gonzalez
Calle 19 No. 10 - 40
Teléfono: 3005786415
Usuario: 106948
Tunja, Boyacá, Colombia

LADY ALEJANDRA ROJAS SALAMANCA
Gerente Comercial
Veolia Aguas de Tunja S.A E.S.P.

10/04/2026
VHC-GC-F-03, Versión: 01

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO

Cordial saludos, señor (a) (es):

En vista de que no se pudo llevar a cabo la notificación personal del oficio 5069864 del día 25 de marzo de 2026, mediante el cual la Empresa resolvió el caso 5069864 que Usted presentó el día 12 de marzo de 2026 y con el fin de cumplir con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo de la Ley 1437 de 2011, nos permitimos enviarle el presente aviso y con él la copia íntegra del oficio citado.

Es importante precisar, que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente a la FECHA DE ENTREGA de este aviso en el lugar de destino.

Adicionalmente le informamos que en el evento en que no esté de acuerdo con la decisión adoptada en el presente documento, para revisarla podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en un solo acto, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo 5 ley 1437 de 2011 y la Ley 142 de 1994, artículo 154; sin embargo, cabe aclarar, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 155 de esta misma Ley y los artículos 52 y 53 del Código Contencioso Administrativo, para aceptar los recursos es requisito indispensable cancelar a favor de Veolia Aguas de Tunja S.A. E.S.P., las sumas de dinero de los períodos que no son objeto de los recursos o que llevan más de cinco (5) meses de haber sido facturados. Si no se cumple con este requisito, se rechazará de plano el recurso.

Cordialmente,

J Cifuentes. /Marcela M./ F Martínez.
Veolia Aguas de Tunja S.A. E.S.P NIT.820.000.671-7
Carrera 3 este N°11-20 Tunja -Colombia
Línea local amiga 116
Línea gratuita Nacional 018000918761
Asistente Virtual Chatbot 317 3725078
<https://www.tunja.veolia.co/>



NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LADY ALEJANDRA ROJAS SALAMANCA
Gerente Comercial



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 360 ext 110045.

Fecha: 10 / 4 / 2026 17 : 26
Fecha Prog. Entrega: 11 / 4 / 2026



GUIA No. 2268433422

CÓDIGO SER: SER68329 / SER68329
CC PLAZA REAL LC 146

REMITENTE
VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.
Teléfono: 7422262 D.I./NIT: 820000671 Cod. Postal: 150001
Cd.: TUNJA Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: EDGAR.MARTINEZ@VEOLIA.COM

DESTINATARIO	UNJ	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1	
	85	CIUDAD:	TUNJA		
	TD3	BOYACA	F.P.:	CREDITO	
		NORMAL	M.T.:	TERRESTRE	
CALLE 19 NO 10 - 40					
Nombre: JUAN GONZALEZ Teléfono: 0 / 29 D.I./NIT: 106948 País: COLOMBIA Cód. Postal: 150001086 email: Dato no suministrado por el cliente					

Dice Contener: DOCUMENTOS

Obs. para Entrega: VHC-GC-F-03. Version 01
Vr. Declarado: \$ 5,000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 5,100.00 Peso (vol): 0 / 0 / 0 Peso (kg): 1
Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 5,200.00 No. Sobreporte:

No Ref2: No. Factura:
Quién Recibe: No. Ref1:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
1	2	3	1	2	3	
Desconocido						
Rehusado						
No reside						
No reclamado						
Dirección errada						
Otro (indicar cual)						

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2268433422



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:
SICILIA AEREO SUPERBALEPORTE

LADY ALEJANDRA ROJAS SALAMANCA

F Martínez.

Veolia Aguas de Tunja S.A. E.S.P NIT.820.000.671-7
Carrera 3 este N°11-20 Tunja -Colombia
Línea local amiga 116
Línea gratuita Nacional 018000918761
Asistente Virtual Chatbot 317 3725078
<https://www.tunja.veolia.co/>



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 10 / 4 / 2026 17 : 26
Fecha Prog. Entrega: 11 / 4 / 2026



GUIA No. 2268433422

CÓDIGO SER: SER68328 / SER68329
CC PLAZA REAL LC 146

REMITENTE

VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.
Teléfono: 7422262 D.I./NIT: 820000671 Cod. Postal: 150001
Cd.: TUNJA Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: EDGAR.MARTINEZ@VEOLIA.COM

DESTINATARIO	UNJ		DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	85		CIUDAD: TUNJA		
	TD3		BOYACA	F.P.:	CREDITO
			NORMAL	M.T.:	TERRESTRE
CALLE 19 NO 10 - 40					
Nombre JUAN GONZALEZ / 29 D.I./NIT: 106948					
Teléfono: 0 País: COLOMBIA Cód. Postal: 150001086					
email: Dato no suministrado por el cliente					
Dice Contener: DOCUMENTOS					
Obs. para Entrega: VHC-GC-F-03. Version 01					
Vr. Declarado: \$ 5,000 VOL: 0 / 0 / 0					
Vr. Flete: \$ 5,100.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1					
Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:					
Vr. Total: \$ 5,200.00 No. Sobreporte:					
Quién Entrega:					

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1 2 3	1 / / / / /	
Desconocido	2 / / / / /	
Rehusado	3 / / / / /	
No reside		
No reclamado		
Dirección errada		
Otro (indicar cual)		

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2268433422



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



PRUEBA DE ENTREGA

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

2268433422			
Cod Operativo	0950	Cod Ciudad	005
Zona Carga	MO	Zona Documento	MO
DESTINO: TUNJA BOYACA		Posición Rack:	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DATOS ADICIONALES A LA DIRECCION		SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE	
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1			
Destinatario:			
Dirección: CC PLAZA REAL LC 146			
C.P: 150001		Tel: 7422262	
Observaciones: NO SE ESTABLECIO COMUNICACION CON EL DESTINATARIO NO HAY NUMERO DE CONTACTO PARA CONFIRMAR SE REALIZA LA DEVOLUCION AL REMITENTE			
Usuario y ciudad de Conf: MEDINCCI (TUNJA)		Fecha Conf.: 4/18/2026	

BO-MECE-ANL-G-CRD-F-37



Juan Gonzalez
Calle 19 No. 10 - 40
Teléfono: 3005786415
Usuario: 106948
Tunja, Boyacá, Colombia

LADY ALEJANDRA ROJAS SALAMANCA
Gerente Comercial
Veolia Aguas de Tunja S.A E.S.P.

10/04/2026

VHC-GC-F-03, Versión: 01

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO

Cordial saludos, señor (a) (es):

En vista de que no se pudo llevar a cabo la notificación personal del oficio 5069864 del día 25 de marzo de 2026, mediante el cual la Empresa resolvió el caso 5069864 que Usted presentó el día 12 de marzo de 2026 y con el fin de cumplir con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo de la Ley 1437 de 2011, nos permitimos enviarle el presente aviso y con él la copia íntegra del oficio citado.

Es importante precisar, que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente a la FECHA DE ENTREGA de este aviso en el lugar de destino.

Adicionalmente le informamos que en el evento en que no esté de acuerdo con la decisión adoptada en el presente documento, para revisarla podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en un solo acto, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo 5 ley 1437 de 2011 y la Ley 142 de 1994, artículo 154; sin embargo, cabe aclarar, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 155 de esta misma Ley y los artículos 52 y 53 del Código Contencioso Administrativo, para aceptar los recursos es requisito indispensable cancelar a favor de Veolia Aguas de Tunja S.A. E.S.P., las sumas de dinero de los períodos que no son objeto de los recursos o que llevan más de cinco (5) meses de haber sido facturados. Si no se cumple con este requisito, se rechazará de plano el recurso.

Cordialmente,

J Cifuentes. /Marcela M./ F Martínez.
Veolia Aguas de Tunja S.A. E.S.P NIT.820.000.671-7
Carrera 3 este N°11-20 Tunja -Colombia
Línea local amiga 116
Línea gratuita Nacional 018000918761
Asistente Virtual Chatbot 317 3725078
<https://www.tunja.veolia.co/>



NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LADY ALEJANDRA ROJAS SALAMANCA
Gerente Comercial

El suscrito Gerente Comercial, certifica que la presente NOTIFICACIÓN POR AVISO se fija en la cartelera de información al público del Centro de Atención al Cliente de VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P. ubicado en el Centro Cívico y Comercial Plaza Real y en la página electrónica "<https://www.tunja.veolia.co/servicio-cliente/tunja/edictos>", por el término legal de cinco (5) días hábiles contados a partir de las ocho (8) de la mañana del día 22 ABR 2026.

Es importante precisar, que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

LADY ALEJANDRA ROJAS SALAMANCA

El suscrito Gerente Comercial, certifica que la presente NOTIFICACIÓN POR AVISO se desfija en la cartelera de información al público del Centro de Atención al Cliente de VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P. ubicado en el Centro Cívico y Comercial Plaza Real y de la página electrónica "<https://www.tunja.veolia.co/servicio-cliente/tunja/edictos>", siendo las seis (6) de la tarde del día 28 ABR 2026.

LADY ALEJANDRA ROJAS SALAMANCA

F Martínez.